



HERMANDAD  
DE LOS  
ESTUDIANTES

## CONVOCATORIA CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

17 DE FEBRERO DE 2022

Por así haberse acordado en Cabildo de Oficiales celebrado el día 2 de febrero del presente año y de conformidad con lo dispuesto en las Reglas números 39 y 40 de las que rigen nuestra Corporación, por medio del presente le convoco al Cabildo General Ordinario de Cuentas que se celebrará (D.m.) el próximo **jueves 17 de febrero de 2022, a las 20'00 horas en primera y a las 20.30 horas en segunda convocatoria**, en nuestra Casa de Hermandad sita en el vestíbulo del Rectorado de la Universidad de Sevilla, teniendo presente las medidas de control de la pandemia decretadas las Autoridades Sanitarias, previo rezo de las oportunas preces, a fin de tratar los asuntos del siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.
- 2º.- Lectura de la Memoria de Cultos y actividades de la Hermandad correspondiente al Ejercicio 2021.
- 3º.- Presentación para su aprobación, si procede, de las cuentas de Mayordomía del Ejercicio 2021.
- 4º.- Lectura para su aprobación, si procede, del Presupuesto económico correspondiente al Ejercicio 2022.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que le participo, rogándole su puntual asistencia.

Sevilla, a 2 de febrero de 2022.

VºBº

Jesús Resa Rodríguez  
Hermano Mayor



José Julio Salado Illanes  
Secretario

- 
- Los Hermanos tienen derecho y obligación de asistir a los Cabildos generales, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las condiciones que se refieren en el Título V, Capítulo I (Regla 39ª).
  - Pueden concurrir a los Cabildos Generales y tendrán voz y voto, los mayores de dieciocho años, con un año al menos de antigüedad (Regla 46ª).
  - La documentación al efecto se encontrará a disposición de todos los hermanos para su instrucción, en las dependencias de la Hermandad, durante los diez días hábiles anteriores a la celebración del Cabildo (Regla 40ª). A estos efectos y dado que la apertura de la Casa-Hermandad debe ajustarse a los horarios del recinto universitario, se comunica que la documentación se expondrá en la Casa- Hermandad los días 3, 4, 7, 8, 9,10, 11, 14, 15 y 16 de febrero de 2022, en horario de 19.15h a 21.00 h.
  - Para la celebración del Cabildo se tendrán presente el aforo permitido, así como el resto de medidas establecidas por la normativa en materia de control y prevención de la propagación de la pandemia por COVID-19.